San Lorenzo, 05 de abril de 2021.-

DICTAMEN

"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - PLURIANUAL"**, se remitieron solicitudes de presupuesto a 2 (dos) empresas dedicadas al rubro, de las cuales han dado respuestas positivas ambas firmas comerciales que son *"CHARPENTIER S.R.L." Y "ENDOTERAPIA S.R.L."*.-

Al mismo tiempo, de manera excepcional y acorde a la Normativa vigente en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, donde dice: *Método para la Elaboración de Precios Referenciales: - Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia."*; para este llamado, los precios referenciales fueron conformados por 2 (dos) presupuestos con precios vigentes en el mercado, proveídos por las empresas mencionadas previamente, al no contar dentro del portal de la D.N.C.P., con adjudicaciones de años anteriores cuyas especificaciones reúnan las condiciones, características y necesidades requeridas por el SENACSA para esta ocasión.

Por todo lo anterior expuesto, los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

Lic. NARCISO ALARCÓN
Jefe Dpto. Sub Unid. Administrativas

Lic. DÁMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL ESPECIALIZADA DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A-NB4OIE - PLURIANUAL.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el numeral 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Presupuesto de Oferente (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente	PRECIO REFERENCIAL	Particularidad del rubro en el mercado
1	92121701-9999	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERACIONAL DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE - PLURIANUAL	74.800.000	90.000.000		**82.400.000**	

Item N° 1	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	CHARPENTIER S.R.L.; Presupuesto.-
Precio (2)	ENDOTERAPIA S.R.L.; Presupuesto.-

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**Lic. NARCISO ALARCÓN**
Firma:	
Dependencia:	**Dpto. Sub Unidades Administrativas - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

COTIZACIÓN

CHARPENTIER

Charpentier S.R.L.
Mcal. Lopez 2781
Asuncion 1805 - Paraguay
Tel: +59521600632 Fax: +59521600824
Email: info@charpentier.com.py
Website: www.charpentier.com.py

Cotización No	COT19063283
Fecha	10-03-2021
Condición de Pago	A convenir
Condición de Envío	
Vendedor	Luis Abente Pecci
Moneda	Guaranies

Facturar a: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal -
Raul Almada
Ruta Mcal. Estigarribia - San Lorenzo

Tel: +59521-7290015 Tax No: 80000215-6

Enviar a: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal -
Raul Almada
Ruta Mcal. Estigarribia - San Lorenzo

Tel: +59521-7290015 Tax No: 80000215-6

No.	Cantidad	ID	Descripción	Precio Unit.	Descuento	Total
1	24		SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A - Costo Mensual - Incluye 2 supervisores calificados - Incluye 5 personales calificados - Monitoreo 24 horas - Herramientas y equipos necesarios	74.800.000		1.795.200.000

** Estos precios estan basados sobre la orden completa
** La validez de la oferta es 7 días

Total IVA incl.
1.795.200.000

Luis Abente Pecci

ENDOTERAPIA S.R.L

Asuncion, 11 de marzo de 2021.-

Señores:
SENACSA
Presente

Por medio de la presente me drijo a Uds. con el fin de presuputar lo siguiente:

1- SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A
- Incluye personal
- Monitoreo 24 horas

Inversión Mensual..... Gs. 90.000.000
Tiempo de contrato 24 meses
Inversión TOTAL Gs. 2.160.000.000

Sin otro particular me despido atentamente,

Gustavo Fernández
Endoterapia S.R.L.